

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Entregas de mando.—Orden de 22 de mayo de 1957 por la que se aprueba la entrega de mando del destructor *Ulloa*.—Página 842.

Otra de 22 de mayo de 1957 por la que se aprueba la entrega de mando de la fragata *Vasco Núñez de Balboa*.—Página 842.

Otra de 22 de mayo de 1957 por la que se aprueba la entrega de mando del destructor *Alcalá Galiano*.—Página 842.

Otra de 22 de mayo de 1957 por la que se aprueba la entrega de mando del destructor *Císcar*.—Página 842.

Cambio de Jurisdicción.—Orden de 22 de mayo de 1957 por la que se dispone pase a depender de la Superior Autoridad del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo el cazasubmarinos *Audaz*.—Página 842.

Festividades.—Orden de 22 de mayo de 1957 por la que se dispone tengan lugar en el presente año en la capital del Departamento Marítimo de Cádiz los actos a que se hace referencia en la Orden Ministerial Comunicada número 410, de 24 de junio de 1954.—Página 842.

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Retiros.—Orden de 23 de mayo de 1957 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Capitán de Corbeta (e) de la Escala de Tierra D. Hermenegildo de Diego García.—Página 842.

Otra de 23 de mayo de 1957 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Teniente de Navío (e) de la Escala de Tierra D. Francisco Rodríguez Pérez.—Página 842.

MAESTRANZA DE LA ARMADA

Destinos.—Orden de 21 de mayo de 1957 por la que se dispone pase a los destinos que se indican el personal de la Maestranza y C. A. S. T. A. que se relaciona.—Páginas 842 y 843.

PERSONAL VARIO

Mayordomos.—Orden de 21 de mayo de 1957 por la que se aprueba el cese como Mayordomo a bordo del cañonero *Cánovas del Castillo* de Bartolomé Breijo Ripoll.—Página 843.

JEFATURA SUPERIOR DE CONTABILIDAD

Bonificación del 20 por 100 del sueldo por permanencia en submarinos.—Orden de 22 de mayo de 1957 por la que se reconoce derecho al percibo de dicha bonificación al Teniente de Navío D. Luis Rodríguez Méndez Núñez.—Páginas 843 y 844.

Beneficios económicos de sueldo de empleo superior.—Orden de 22 de mayo de 1957 por la que se reconoce el sueldo del empleo de Primeros Contramaestres y asimilados del Cuerpo de Suboficiales a los Sargentos de Infantería de Marina que se citan.—Página 844.

Beneficios económicos.—Orden de 22 de mayo de 1957 por la que se concede derecho al percibo de beneficios de orden económico al personal de Sargentos de Maniobra y de Fogoneros que se relacionan.—Página 844.

RECOMPENSAS

Cruz del Mérito Naval.—Orden de 17 de mayo de 1957 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval de segunda clase, con distintivo blanco, a los Jefes de la Marina portuguesa que se mencionan.—Página 844.

EDICTOS

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Entregas de mando.—Se aprueba la entrega de mando del destructor *Ulloa*, efectuada el día 21 de febrero de 1957 por el Capitán de Fragata D. Casimiro Echevarría Acha al Jefe de igual empleo y Cuerpo D. Rafael Márquez Piñeiro.

Madrid, 22 de mayo de 1957.

ABARZUZA

— Se aprueba la entrega de mando de la fragata *Vasco Núñez de Balboa*, efectuada el día 27 de febrero de 1957 por el Capitán de Fragata D. Luis Leal Leal al Jefe de igual empleo D. Antonio González Fernández.

Madrid, 22 de mayo de 1957.

ABARZUZA

— Se aprueba la entrega de mando del destructor *Alcalá Galiano*, efectuada el día 11 de marzo de 1957 por el Capitán de Fragata D. Pascual Pery Junquera al Capitán de Corbeta D. Narciso Pardo de Donlebún.

Madrid, 22 de mayo de 1957.

ABARZUZA

— Se aprueba la entrega de mando del destructor *Ciscar*, efectuada el día 21 de febrero de 1957 por el Capitán de Fragata D. Rafael Márquez Piñeiro al Jefe de su mismo empleo D. Casimiro Echevarría Acha.

Madrid, 22 de mayo de 1957.

ABARZUZA

Cambio de Jurisdicción.—A propuesta del Estado Mayor de la Armada, vengo en disponer que el cazasubmarinos *Audaz* cese en la Flota y pase a depender de la Superior Autoridad del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, a partir del día 16 de mayo de 1957.

Madrid, 22 de mayo de 1957.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Festividades.—Para dar cumplimiento a lo previsto en la Orden Ministerial Comunicada número 410, de 24 de junio de 1954, he resuelto que los actos a que en la misma se hace referencia tengan lugar, en el presente año, en la capital del Departamento Marítimo de Cádiz.

Madrid, 22 de mayo de 1957.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Retiros.—Se dispone que el Capitán de Corbeta (e) de la Escala de Tierra D. Hermenegildo de Diego García cese, en 24 de noviembre de 1957, en la situación de "actividad" y pase a la de "retirado", por cumplir en dicha fecha la edad reglamentaria para ello, quedando pendiente del señalamiento de haber pasivo que determine el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 23 de mayo de 1957.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, Generales Jefe Superior de Contabilidad y Ordenador Central de Pagos y Sr. Interventor Central de Marina.

— Se dispone que el Teniente de Navío (e) de la Escala de Tierra D. Francisco Rodríguez Pérez cese, en 24 de noviembre de 1957, en la situación de "actividad" y pase a la de "retirado", por cumplir en dicha fecha la edad reglamentaria para ello, quedando pendiente del señalamiento de haber pasivo que determine el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 23 de mayo de 1957.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, Generales Jefe Superior de Contabilidad y Ordenador Central de Pagos y señor Interventor Central de Marina.

Maestranza de la Armada.

Destinos.—Como resolución del concurso para la provisión de destinos de embarco anunciado en el DIARIO OFICIAL número 91 del año actual, se dispone lo siguiente, respecto del personal de la Maestranza de la Armada y C. A. S. T. A. que a continuación se relaciona:

Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. (Ajustador) D. Melchor de los Reyes Palmero.—Cesa en el crucero *Miguel de Cervantes* y pasa destinado a la disposición del Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena.

Operario de primera (Pintor) D. Cipriano R. Cruz Fuentes.—Cesa en el crucero *Méndez Núñez* y pasa destinado a la disposición del Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Operario de segunda (Carpintero) D. Pedro Garrido Madera.—Cesa en el minador *Neptuno* y pasa destinado a la disposición del Comandante General de la Base Naval de Canarias.

Operario de segunda (Carpintero) D. Antonio Soto Rosique.—Cesa en el minador *Tritón* y pasa destinado a la disposición del Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena.

Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. (Armero) D. José A. Rodríguez López.—Cesa en el cañonero *Cánovas del Castillo* y pasa destinado a la disposición del Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Operario de segunda (Calafate) D. Vicente López Pérez.—Cesa en el cañonero *Cánovas del Castillo* y pasa destinado a la disposición del Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena al finalizar la licencia colonial que se encuentra disfrutando, concedida por Orden Ministerial de 2 de marzo de 1957 (D. O. núm. 55).

Operario de primera (Bobinador) D. Arturo Cunha Pablo.—Se le confirma en su destino del crucero *Canarias* por el plazo de dos años.

Obrero de segunda (Barbero) Santiago Ulla Sánchez.—Se le confirma en su destino del crucero *Canarias* por el plazo de dos años.

Obrero de primera (Sastre) Angel Ciprián Dopico Ríos.—Se le confirma en su destino del crucero *Canarias* por dos años.

Operario de segunda (Herrero) D. Juan J. Rodríguez Rodríguez.—Se le confirma en su destino del crucero *Almirante Cervera* por dos años.

Operario de primera (Pintor) D. Ricardo Paradelazón.—Cesa en el Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y pasa destinado al crucero *Almirante Cervera*.

Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. (Ajustador) D. Lorenzo Lebrero Jiménez.—Cesa en el Departamento Marítimo de Cartagena y pasa destinado al crucero *Miguel de Cervante*.

Operario de primera (Carpintero) D. Antonio Pineda Márquez.—Se le confirma en su destino del crucero *Galicia* por dos años.

Operario de segunda (Pintor) D. Manuel Martínez Ruiz.—Cesa en el Departamento Marítimo de Cartagena y pasa destinado al crucero *Méndez Núñez*.

Operario de segunda (Carpintero de Ribera) don José Luis Ramos Castro.—Cesa en el Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y pasa destinado, en la plaza de Carpintero, al minador *Neptuno*.

Operario de segunda (Carpintero) D. Victorino Santalla Orjales.—Cesa en la Jurisdicción Central y pasa destinado al minador *Tritón*.

Operario de segunda (Armero) D. José Moreno Cruceira.—Cesa en el Departamento Marítimo de Cádiz y pasa destinado al cañonero *Cánovas del Castillo*, previo reconocimiento para prestar servicios en aguas de Guinea.

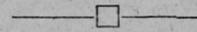
Operario de segunda (Calafate) D. Juan Pérez García.—Cesa en la Base Naval de Canarias y pasa

destinado al cañonero *Cánovas del Castillo*, previo reconocimiento, para prestar servicios en aguas de Guinea.

Madrid, 21 de mayo de 1957.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo, Cádiz y Cartagena, Comandante General de la Base Naval de Canarias, Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal, Comandante General de la Flota y General Jefe Superior de Contabilidad y Sr. Interventor Central.



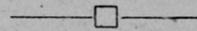
Personal Vario.

Mayordomos.—Con arreglo a la cláusula 10.^a de su contrato con la Marina, se aprueba el cese como Mayordomo a bordo del cañonero *Cánovas del Castillo* de Bartolomé Breijo Ripoll, cese que tuvo lugar el 25 de abril último.

Madrid, 21 de mayo de 1957.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Comandante General de la Base Naval de Canarias, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.



JEFATURA SUPERIOR DE CONTABILIDAD

Bonificación del 20 por 100 del sueldo por permanencia en submarinos.—De conformidad con lo propuesto por la Jefatura Superior de Contabilidad y lo informado por la Intervención Central, con arreglo a lo dispuesto en la Regla 6.^a del artículo 1.^o del Decreto de 22 de enero de 1936 (D. O. núm. 21), modificada por el Decreto de 16 de febrero de 1951 (D. O. núm. 52) y Ordenes Ministeriales de 17 de octubre de 1941 (D. O. núm. 239) y 19 de enero de 1952 (D. O. número 20), he resuelto reconocer al Teniente de Navío D. Luis Rodríguez Méndez Núñez derecho al percibo de la bonificación del 20 por 100 del sueldo de su actual empleo durante dos años, a partir del día 1 de febrero de 1957, primera revista siguiente a la fecha de su desembarco de buques submarinos en 19 de enero de 1957, por su permanencia en dichos buques durante dos años, nueve meses y dieciséis días.

Esta bonificación deberá finalizar el día 28 de enero de 1959, sobrándole a efectos de cómputo de tiempo para posterior concesión, a tenor de

la citada Orden Ministerial de 17 de octubre de 1941 (D. O. núm. 239), nueve meses y dieciséis días.

Madrid, 22 de mayo de 1957.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Beneficios económicos de sueldo de empleo superior.—De conformidad con lo propuesto por la Jefatura Superior de Contabilidad y lo informado por la Intervención Central, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 16 de diciembre de 1954 (D. O. núm. 289) y Orden Ministerial de 9 de febrero de 1955 (D. O. núm. 35), he resuelto reconocer al personal de Sargentos de Infantería de Marina que se expresa en la relación que a continuación se inserta el sueldo del empleo de Primeros Contramaestres y asimilados del Cuerpo de Suboficiales, a partir de las fechas que se señalan al frente de cada uno, en que cumplieron veinte años de servicios efectivos en su empleo.

Las diferencias de sueldo que corresponden al ejercicio anterior, se reclamarán con cargo al presupuesto vigente, a tenor de la Orden Ministerial de 16 de mayo de 1956 (D. O. núm. 110).

Madrid, 22 de mayo de 1957.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...
Sres.

RELACIÓN QUE SE CITA.

Sargento D. Juan Rodríguez Nodar (Brigada). Fecha en que debe empezar el abono: 1 de marzo de 1957.

Sargento D. Manuel Rodríguez López (Brigada).—1 de noviembre de 1956.

Beneficios económicos.—Con arreglo a lo dispuesto en el artículo único de la Ley de 9 de mayo de 1950 (D. O. núm. 108) y 19 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 287) y Ordenes Ministeriales de 9 de febrero de 1955 y 11 de junio del mismo año (D. O. núms. 35 y 131), y de conformidad con lo informado por la Jefatura Superior de Contabilidad y la Intervención Central, he resuelto conceder al personal de Sargentos de Maniobra y de Fogoneros que se expresan en la relación adjunta, derecho al percibo de los beneficios de orden económico que corresponden a los Contramaestres primeros y asimilados del Cuerpo de Suboficiales, a partir de las fechas que al frente de cada uno se expresan, revista administrativa siguiente al perfeccionamiento de los requisitos exigidos en las expresadas leyes.

Las diferencias de sueldo que correspondan al ejercicio anterior se reclamarán con cargo al presupuesto vigente, a tenor de la Orden Ministerial de 16 de mayo de 1956 (D. O. núm. 110).

Madrid, 22 de mayo de 1957.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

RELACIÓN QUE SE CITA.

Sargento de Maniobra D. Gabriel Gómez Garavante.—Fecha en que debe empezar el abono: 1 de febrero de 1957.

Sargento Fogonero D. Benito Varela Vázquez. 1 de enero de 1956.

Sargento Fogonero D. Rafael López Pouso.—1 de febrero de 1957.

RECOMPENSAS

Cruz del Mérito Naval.—A propuesta del Estado Mayor de la Armada, y en atención a los méritos contraídos por los Jefes de la Marina portuguesa que se citan a continuación, vengo en conceder a cada uno de ellos la Cruz del Mérito Naval de segunda clase con distintivo blanco:

Capitao de Fragata D. Guilhermino Martins de Magalhais.

Capitao de Fragata D. Joaquín Dos Santos.

Capitao de Fragata D. Antonio Morgado Belo.

Capitao Tenente D. Joao María Persira Crespo.

Madrid, 17 de mayo de 1957.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

EDICTOS

(209)

Don José Luis Moya Fernández, Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Cartagena y del expediente de pérdida de la Cartilla Naval a favor de Deogracias Martínez Escudero,

Hago saber: Que por superior decreto auditorial ha sido declarada acreditada la pérdida del citado documento, nulo y sin valor, debiendo hacer entrega del mismo quien lo hallare a las Autoridades de Marina.

Dado en Cartagena a los trece días del mes de mayo de mil novecientos cincuenta y siete.—El Comandante, Juez instructor, José Luis Moya Fernández.